

FOLIO SOLICITUD PNT: 00015820
Amparo Ruiz Rios
PRESENTE

Oficio: UAIPM/071/2020
ASUNTO: Respuesta a solicitud

La que suscribe L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ Titular de la Unidad de Transparencia, por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez atendiendo su solicitud **00015820** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia prosigo a lo siguiente:

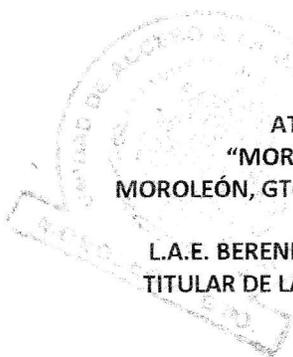
Por medio del presente, en atención a su solicitud de información derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad administrativa(s) involucrada (s) relativa(s) **Oficialía Mayor** en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; atendiendo a la moralidad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento que establecen los Arts. 1, 21, 47,48 frac. I,II, III, IV, V, VI, XIII; Art. 141 y 142 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Que esta Unidad de Transparencia realizó las gestiones y trámites necesarios con la siguiente dependencia **Oficialía Mayor** área involucrada para dar contestación a su solicitud misma que nos proporcionó la información solicitada por usted de la siguiente manera:

- 1.- La Unidad de Acceso a la Información Pública Moroleón, envía el oficio UAIPM/048/2020 a Área de Oficialía Mayor, con la información solicitada, sobre cuantos castillos quemara en el mes de Enero del 2020
- 2.- La dirección de Oficialía Mayor notifica la respuesta por medio del oficio OM/182/2020, mencionando que el Municipio de Moroleón, Gto. No comprará ni quemará ningún castillo en el mes de Enero del 2020.
- 3.- Se anexa archivo con las evidencias sobre la información, dando la contestación a la solicitud 00015820 por medio de Plataforma Nacional de Transparencia, INFOMEX, en tiempo y forma como se indica.

Esperando que la respuesta que se proporciona sea la información que usted solicita.

Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes como su atenta y segura servidora.



ATENTAMENTE
"MOROLEÓN AVANZA"
MOROLEÓN, GTO. A 07 DE ENERO DEL 2020
L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ
TITULAR DE LA UAIP MOROLEÓN, GTO.

Ing. Rigoberto Ortega Alvarado
Oficialía Mayor
PRESENTE

OFICIO: UAIPM/048- 2020
EXPEDIENTE: 2020/UAIPM/048
FOLIO SOLICITUD: 00015820

071

La que suscribe **L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ** Titular de la Unidad de Transparencia, por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez le expongo lo solicitado a través de PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

La persona que solicita: Amparo Ruiz Rios

Sujeto Obliga a quien solicita información: MOROLEON.

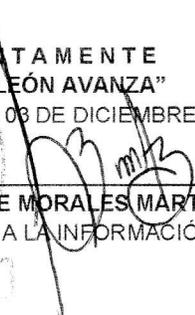
Información solicitada: Cuánto le cuesta al Municipio de Moroleón, Guanajuato la quema de un castillo (pirotecnia)?, Cuántos castillos quemará en el mes de Enero del 2020, a quienes se los compraron, son adquisición directa, licitación, copia de las facturas y contratos que realicen el municipio con el proveedor. (SIC)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 92, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de respuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes:

Hago conocimiento que tiene **3 días hábiles para dar contestación** a lo solicitado, en base al artículo 24 del Reglamento Interno de la Unidad de Acceso a la Información Pública para el Municipio de Moroleón Guanajuato. Y no llegar a las sanciones previstas en la Ley referente a responsabilidades (art. 89). De la Ley de Transparencia

De acuerdo a los Artículos 59,73 y 76 de la LTAIPEG, en cuanto a la **INFORMACIÓN RESERVADA O INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** los titulares de las Unidades Administrativas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información y solicitar al Comité de Transparencia para confirmar, modificar o revocar dichas determinaciones. Así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados para el Estado de Guanajuato, donde se establece las bases, principios y procedimientos para garantizar la protección de datos personales.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE
"MOROLEÓN AVANZA"
MOROLEON, GTO, A 03 DE DICIEMBRE DEL 2020

L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ
TITULAR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
MOROLEON, GTO.

C.c. Archvio

OFICIO: OM/182/2020
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

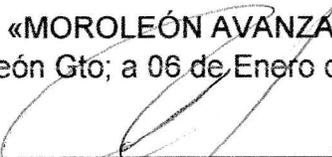
L.A.E. Berenice Morales Martínez
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente:

El que suscribe, el Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Oficial Mayor, me dirijo a usted enviándole un cordial saludo y, al mismo tiempo, haciendo contestación al **Oficio: UAIPM/0482020, Expediente: 2020/UAIPM/048, Folio Solicitud: 00015820** mencionarle que el Municipio no comprará ni quemará ningún castillo en el mes de Enero 2020.

Sin más por el momento, agradeciendo la atención preferente que nos otorga, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE:
«MOROLEÓN AVANZA»

Moroleón Gto; a 06 de Enero del 2020



ING. RIGOBERTO ORTEGÀ ALVARADO ^{OFI} MAYOR
OFICIAL MAYOR

